

Las suscripciones son por Fases anticipadas. Madrid, 4 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5. Remite en la Administración...

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración...

La cuestión de los cereales

Fórmula de arreglo.

Después de la conferencia que ayer por la mañana celebraron los Sres. Gamazo y Puigcerver...

Recuerda con este motivo La Correspondencia que el señor ministro de Hacienda llevó al Consejo del domingo la propuesta de un recargo arancelario transitorio...

Ciertas medidas administrativas que se acordaron, no llenaban cumplidamente los deseos de todos, ya que algunas, como las indicaciones de rectificación de las cartillas evaluadoras...

Quedó, pues, el Sr. Canalejas en el encargo de estudiar nuevamente la cuestión, para hallar otras soluciones...

El Sr. Puigcerver opuso algunos escrúpulos, a la implantación del impuesto transitorio en las Aduanas...

Hé aquí lo que sobre la conferencia del Sr. Moret con el Sr. Canalejas, dice nuestro colega El Tiempo:

«No faltaba más que saber la opinión del Sr. Moret, por si éste podía hacer presión sobre el ministro de Fomento.

Por teléfono fué avisado el ministro de Hacienda de que el jefe de los demócratas fusionistas le esperaba en el despacho de secretarios del Congreso...

El Sr. Moret tampoco se mostró intransigente, sobre todo desde que se enteró de que el Sr. Puigcerver no lo era.

En cuanto a su corrección ministerial, el Sr. Moret comunicó al Sr. Canalejas que daría la orden a sus amigos de que votasen en las secciones con papeleta abierta.»

Así estaban las cosas y estas eran las impresiones al reunirse a las siete y media en el Congreso los ministros, según la reseña que por separado publicamos.

En este Consejo claro es que se trató en primer término de la cuestión de los trigos, diciendo varios periódicos que se llegó a esta conclusión:

«Supresión del impuesto de consumos a los cereales de producción nacional, y se crea un impuesto interior sobre los que vengan del extranjero, a semejanza de lo que ha hecho Francia con los vinos españoles.

El beneficio que esto proporciona a los cosecheros de dichos cereales se calcula que será de 2 pesetas ó 2 pesetas y pico en los 100 kilos, como término medio...

Quizás esta medida tenga algún complemento, y desde luego el gobierno dictará todas las disposiciones administrativas necesarias para defender contra el contrabando la producción nacional.

El Liberal consigna, al hablar de este arreglo, que el Sr. Grouillard hizo algunas reservas, porque necesita saber si en alguno de los tratados de comercio vigentes ó en algunos de los modis vivendis que acaban de concertar existe cláusula alguna que se oponga a que se mantenga sobre el trigo extranjero un impuesto que se suprime para el trigo nacional.

No sabemos qué fundamento podrá tener esta noticia de El Liberal. Lo que sabemos es que con la fórmula conciliadora que dejamos bosquejada, irá el gobierno esta tarde a las secciones, y que se cree fundadamente que no habrá lucha, salvo la que suscitan las oposiciones por el natural deseo de crear dificultades.

Nosotros debemos alegrarnos, en primer término, de que se hayan satisfecho en la medida posible las quejas de los agricultores, pues sería cerrar los ojos a la evidencia el negar que es angustiosa la situación de los labradores, y singularmente la situación de los de Castilla.

CONSEJO DE MINISTROS

El celebrado anoche en el despacho de los ministros del Congreso, duró desde las siete y media hasta después de las nueve.

Se trató en primer término de la cuestión de los cereales, según con más detalles decimos en el artículo anterior.

Se designaron los presidentes para las comisiones que se han de elegir hoy, y que han de entender en las proposiciones sobre los cereales, los trigos, los plomos argentíferos y las lanas, resultando comprados los Sres. Garijo, duque de Almodóvar del Río, Laserna y marqués de Teverga, respectivamente.

Se discutieron varios nombres para la presidencia del Consejo de Estado, entre ellos los de los Sres. Romero Giron, duque de Veragua, Iguñer y Aguilera, quedando facultado el Sr. Sagasta para elegir entre éstos dos últimos.

El gobierno deliberó también acerca de la combinación de ascensos militares en proyecto, sin que quedara ultimada.

Tiénesse por indudable que asciende a capitán general el Sr. Lopez Dominguez, y parecense cosa acordada el ascenso a tenientes generales de los Sres. Agusti y Ochando.

Para generales de división suenan los nombres de los señores marqués de Sierra Bullones, Osorio, Santiago, Aznar y otros.

Para la presidencia del Consejo Supremo de la Guerra habíase de los Sres. Bermudez Reina, Palacios, Chinchilla y Gamir. La circunstancia de ser algunos de estos señores senadores vitalicios y estar abiertas las Cortes, parece ha suscitado algunas dudas.

El ministro de Estado comunicó a sus compañeros un telegrama de París, dando cuenta de haber sido derrotado ayer en la Cámara el gobierno de la vecina República.

Algo hablaron también los ministros del curso de los debates y de las Compañías de ferro-carriles, pero sin otro alcance que el de una breve conversación.

LA COMISION GESTORA

Anoche a las nueve se reunió, presidida por el Sr. Ouesta y Santiago, la comisión gestora de los diputados y senadores proleccionistas de los trigos.

El Sr. Drake de la Cerda, que había conferenciado al terminar el Consejo con algún ministro, les dió cuenta del acuerdo adoptado, y sin otros incidentes se terminó la reunión, acordando reunirse hoy antes de que lo hagan las secciones.

Las secciones del Congreso

Las candidaturas acordadas por el señor Canalejas y aprobadas por el Consejo que se votarán hoy en la reunión de secciones, son las siguientes:

Trigos.—Sres. Garijo, Lagunilla, Parra (D. Jenaro), Sanchez Arjona, García Parrero, Santa María y Sanchez Guerra.

Lanas.—Sres. Fernandez Daza, Alonso Martinez (D. L.), Barrío y Mier, marqués de Teverga, Sendin, Suarez Inclan y Navarro Ramirez.

Plomos.—Sres. Garcia Alix, Gullon (D. E.), Fernandez Soler, La Sierra, La Bastida, Gomez Sigura y Rey Arpaño.

Corchos.—Sres. Ramos Calderon, duque de Almodóvar, Cuevas del Becerro, Baselga, Ruiz Martinez, marqués de la Mina y Silvela (D. E.)

Murallas de Barcelona.—Sres. Rossell, marqués de Mont-Bois, Soler, Avila, Blanas, García Prieto y marqués de Montizol.

Saneamiento y ensanche de Cartagena.—Sres. Lopez Parra, Moret (D. Lorenzo), Aznar, Alvarez Capra, Lopez de Tejada, Ruiz Valarino y Nieto.

CRITICA LITERARIA.

De La Publicidad de Barcelona tomamos este notable artículo, que es de gran oportunidad:

«Si fuere a consultar mi propio interés del momento, acaso me conviniera dejar en el tintero este artículo ó cambiar, por lo menos, de asunto. Pero basta que la ocasión pida hablar de ello, y que se me ocurra algo que hace al caso, para que me convierta en remordimientista al silencio.

Ello es que los periódicos madrileños, sin descontar los de más importancia, aunque hay excepciones, han dejado que la crítica de teatros llegara a una situación en que no se ha visto en país alguno de cierta cultura, ni en España misma, hace mucho tiempo.

No digo yo ahora que los encargados de hablar en los papeles públicos de las comedias que se estrenan, tengan ogaño (ú hogaño, si ustedes quieren) más ni menos talento, más ni menos instrucción que los que antaño cumplían con ese servicio; labrá de todo; mas diré, acaso hoy, en general, sigue la prensa con más fidelidad la opinión del público que en tiempos pasados. Pero no es eso; peor ó mejor, ó igual, antes la crítica, particularmente en los periódicos ricos y acreditados, era profesional.

Una cosa era la noticia del estreno y otra la censura de la obra estrenada, como sucedo en todas partes; sirvan de ejemplo Le Figaro de París, el Journal des Debats, etcétera, etc. Hoy, en Madrid, ya no hay más crítica de teatros que la que escriben los repórteres (hay excepciones, repito), los cuales no suelen pecar de pedantes (tambien hay excepciones) pero sí de ligeros.

Ni el periódico los toma por críticos de oficio, ni ellos tampoco. Los más hacen a cada paso protestas de su humilde papel de noticieros; son impresionistas, cuando más, y siempre testigos de vista. No juzgan, dicen lo que ellos han sentido y lo que ha hecho ó dicho el público ante la obra.

Como no se habla en los periódicos de las obras estrenadas sino en calidad de sucesos, de noticia, se dá exclusivo interés al hecho de que al público le haya gustado ó no la comedia; y cuando no id gusta, se tiene por gaceta de piedad no hablar de ella, aunque se trate de obra verdaderamente literaria, que se debe a escritor insignificante, el cual lo mismo cuando acierta a interesar al público que cuando no, merece atención, estudio.—Es sencillamente ridículo venderlas a Echeagaray, a Galdós, a Soler la protección de un poco de silencio cuando uno de sus dramas no obtiene un triunfo.

Periódico hay, y popular, y de buena intención, y con legítimas pretensiones de modernista, que no ha querido consagrar ni cuatro renglones a María Rosa, porque no fué un exitazo, ni a Los Condenados, porque fueron mal recibidos. Yo no quiero ver en esto mala fé, sino un espejismo de la frivolidad en que vive sumido el noticiero encargado de los teatros en la prensa.

No ve el crítico impresionista que si el fallo del público es inapelable, desde el punto de vista de las representaciones sucesivas en el teatro de que se trate, la obra estrenada, cuando es propiamente literaria, es algo más que un accidente pasajero de la actualidad; no hay que tratarla como las nubes de antaño, que a nadie importan, ni como la cotización de anteayer, ni como el discurso de Romero Robledo de hace ocho días.... Todo eso hoy ya no es nada, pero la comedia si; es producción de un ingenio que tiene derecho a que se lo juzgue con serenidad y conocimiento de materia. A la infinidad de lectores que no han visto el estreno y que, sin embargo, están atentos a la vida literaria del país, les importa no solo saber si los morenos entraron ó no entraron en la obra, sino tambien conocer los elementos artísticos de ésta; en suma, les importa la crítica, tanto, por lo menos, como la noticia del éxito.

Para los teatrillos de tres al cuarto, para las papeletas que solo se escriben con el fin de hacer pasar un rato al público y cobrar un puñado de pesetas, basta y a veces sobra la crítica del noticiero (que tan serio suele ponerse hablando de la trascendencia de un sainete ó de las facultades de una gata-diosa); más no es lo mismo tratándose de teatros que representan, mejor ó peor, nuestra gloriosa tradición escénica, y que nos dan comedias de escritores que han de ocupar páginas brillantes en la historia de las letras.

Que los noticieros a quien se obliga a oficiar de críticos sean más ó menos Los sings, no es culpa de nadie; nada tiene de particular que ni tengan gusto propio, libre de la influencia vulgar, ni experiencia estética, ni estudios, ni estilos, ni excelente sintaxis. Pero es culpa de empresarios y directores de periódicos q se pueden pagar a críticos verdaderos, desdeñar esta sección de la prensa hasta el punto de dejarla entregada al primero que llega.

Esto, esto es lo que se observa en muchos de esos noticieros que se permiten razonar sus disparatadas sentencias; juzgan con el mismo criterio que un comisionista, ó un clubman ó una dama sensible, y creen que están dictando el fallo de la crítica impresionista de última moda.

Así se ha visto, no há mucho, condenar situaciones dramáticas por fuertes, ó por grevistas (¡pobres Esquilo, Sófocles y Eurípides; desgraciados Corneille y Racine!), y se ha hablado de caracteres antipáticos, porque se trataba de personajes que cometían acciones vituperables. ¡Ahi estamos! ¿Y qué decir de las sentencias que condenan los delitos de palabra? «Eso es malo porque es.... melodramático!» «El público no esperaba drama, sino comedia, ó viceversa..... ¡Y qué placer para el crítico de portal poder decir, despues de un varapalo de éstos: «Por tratarse de una eminencia como el Sr. X., nos permitimos todos estos imperiosos, pues a un hombre de tanto mérito no hay que ocultarle la verdad ni las ansias. Nosotros no reparamos en famas adquiridas, ni en castañas. Hoy la crítica se hace de abajo arriba, etc., etc.»

Un crítico de este jaez está en un teatro; se encuentra con lo que él creía estreno, y que La estrella de Sevilla, y sin consultar con nadie, antes de irse a la cama mandó a la imprenta una Impresión, que decía, en resumen:

«Pop de pronto, nos parece mal que un rey como Sancho el Bravo se respete tan poco que no haga más que repetir que doña Estrella más es el sol que otra cosa, y esto diez y veinte veces. ¿Quiere recibir su altopa? Este personaje es odioso da puro antipático; engaña a Bustos Tabera, colmándole de honras, para robarle el honor; pretende forzar a su hermana; huye despues como un cobarde (el rey), y ansioso de venganza, encarga a Sancho Ortiz, el amante de Estrella, que mate al que en rigor es ya su hermano político. Y cuando Sancho Ortiz cumple lo ofrecido, el rey no se apresura a declarar su inocencia, por miedo a Sevilla, y en poco está que Sancho no muera por el silencio del monarca. El público no podía entrar en obra que se funda en tan desalmada conducta. Cierta es que el rey por fin lo dice todo; pero ya es tarde; el público ya ha formado su opinión, y el hielo no se rompe.

La situación trágica de Estrella no interesa, porque el público ya está en el secreto y sabe que a la engalanada esposa le tienen que dar la mala noticia de la muerte de su hermano, de un momento ó otro. Bustos Tabera es el único personaje que nos resulta, y esa, que en la escena del comata son el rey está poco enérgico. Debó haberle ensartado Sancho Ortiz de las Roelas no es un hombre, es una abstracción del poeta, el deber encarnado de unos cuantos juegos de palabra. Aquello da saliva Bustos ¡muera Bustos! es un galimatías impropio de la situación.... A última hora se nos dice que el drama estrenado es de Lope de Vega.

Lo sentimos por Lope.»

Cuando al día siguiente de publicarse esta atrocidad, los literatos increpaban en el café al director propietario del periódico porque había consentido semejante sacrilegio, el Cherubini de la prensa se sonreía encogiéndose de hombros, y repetía: «¡No lo pago!»

CLARIN.

CUADROS VIVOS

Gatner, el laureado artista, hábilmente secundado por el conde del Real Aprecio, aventajado discípulo de Sorolla, prepararon unos cuadros de Goya que se exhibieron, no há muchas tardes, en el salón de un conocido escritor.

El primero de dichos pintores, cuyos paisajes han merecido elogios de la crítica y premios en las Exposiciones, ejecutó el fondo de los cuadros sobre el que habrán de destacarse las deliciosas figuritas infantiles con los trajes de la época que tan gallardamente reprodujo en sus lienzos la brillante paleta de Goya; y el joven conde del Real Aprecio pintó un programa lindísimo, donde aparecían los detalles de la fiesta, y una preciosa balustrada para reproducir el famoso cuadro Las majas al balcón.

Los dos artistas hicieron verdaderos prodigios para agrupar con arte las figuritas infantiles, vestidas con arreglo a los figurines de la época, llamando la atención principalmente por la propiedad de los trajes, el hijo de los marqueses de Vivel, y los niños de O'Meill, de Manfredi y de Octavio.

Entre la concurrencia se hallaban la duquesa de Valencia; las marquesas de la Laguna, Squilache, Coquilla, Sofraga, Navamorcuende, Arenales, Valle de la Paloma, Vivel, Argelita; condesas de Benomar, Vilana, San Rafael de Luyanó, Pardo Bazan, Via-Manuel; baronesas de Andilla y del Castillo de Chirel; señoras y señoritas de Alcalá Galiano, Agrela Carvajal, Pidal, Escríba, Pardo y Manuel de Villena, viuda de Díez Martein, Sanchez, Lopez Doriga, Villalobos, Martínez Agulló, Juez Sarmiento, y los niños de Hoyos, Alava, Corzana, marquesita de San Roman, Benomar, Pidal, Narvaz, Vazquez, Escríba, Puigcerver, Frígola, Casani, Collado y Alcázar, Mendoza Cortina y otros.

Se repartieron a los niños muchos juguetes, y para que todo estuviera en carácter, la orquesta Sociedad infantil, que dirige el niño Agustín Gossot, amenizó los intermedios ejecutando con aplauso un variado programa.

Funcionarios civiles.

La junta directiva de la Asociación general de funcionarios civiles del Estado. Diputaciones y Ayuntamientos, presidida por los Sres. Alvarez Marino y marqués de Moaistro, visitó anoche al señor ministro de Hacienda, exponiéndole los fines y propósitos ya conocidos y que con tanta constancia, interés y entusiasmo persigue dicha Asociación.

El Sr. Canalejas, contestando a las excitaciones del Sr. Alvarez Marino, manifestó en frases y conceptos favorables la necesidad de organizar prontamente la carrera general administrativa con los debidos reglamentos parciales de ejecución, garantizando de este modo la más perfecta administración del Estado, de la provincia y de los Municipios.

La conferencia fué larga y cordial, asegurando el ministro que, por lo pronto y mientras se llega a la deseada ley, llevaría a Consejo la necesidad de un acuerdo que obligue el cumplimiento exacto y sincero del artículo 32 de la ley de presupuestos de 1892-93 en todos los ministerios civiles.

Las concurrentes se separaron del señor Canalejas encantados de su amable acogida, y abrigando halagüeñas esperanzas de que, dada la actitud conocida hasta ahora de los Sres. Capdepon y ministro de Hacienda, se llegaría muy pronto a obtener prácticos y convenientes resultados, consecuencia de los activos trabajos que se realizan.

Carta de un vinicultor a un triguero.

Mucho nos ha regocijado, mi excelente amigo, que se haga saber a los poderes públicos, por voz tan autorizada como la de los representantes en Cortes de las comarcas agrícolas, que estas viven más necesitadas de protección que esas industrias que cuentan como desventuras las liquidaciones de fin de año que solo permiten repartir a los fraccionistas dividendos activos de un 8 ó 10 por 100; pero estimo, y como yo pienso cuántos viven de la agricultura, que no es discreto hacer una campaña en favor de la principal fuente de riqueza que tiene el país, fijándose exclusivamente en la situación porque pasa un cultivo determinado, siquiera éste sea tan importante como el del trigo.

En esta, como en otras muchas comarcas de la Península, las plantaciones de viñedo han reducido considerablemente el cultivo de cereales; y más preocupa hoy a los labradores la venta de los vinos que tienen almacenados y sin que nadie ofrezca por ellos lo que costaron, que la salida de los trigos, porque estos, peseta más ó menos en fanega, es más fácil venderlos.

Claro es que nos apetecemos que los cereales se vendan con más estimación que hoy tienen, pero esto no será un remedio eficaz aplicado a los males que lamentamos los agricultores, sino un paliativo bastante ligero.

Considero valdido todo esfuerzo que se encamine a conseguir que se aminore el presupuesto de ingresos, pero estimo cosa hácedera el disminuir los tipos de tributación, consiguiendo los mismos ó mayores ingresos que hoy tiene el Tesoro.

¿Me preguntas que cómo se hace ese milagro?

Voy a dar la contestación en términos muy precisos: Terminando de una vez con las oculta-

ciones, se conseguirá que los grandes propietarios paguen lo justo y que los modestos y pobres agricultores no soporten cargas agenas.

El Sr. Gamazo concedió a este asunto la importancia que en justicia merece, y el Sr. Canalejas tiene escritas en el notable discurso que hace poco leyó en la Academia de Jurisprudencia, apreciaciones y juicios que ni duda fueron informados por los más nobilísimos profusos.

Mucho se viene hablando desde hace algunos lustros del crédito agrícola, pero es lo cierto que nada práctico se ha hecho.

Las vías de comunicación son, para todo agricultor que tiene dos dedos de frente, la preocupación más constante.

Es verdad que se han hecho y se hacen muchas carreteras, pero estas sabes tú y saben muchos de los diputados trigueros que en la mayor parte de los casos no responden al interés general, sino a las conveniencias de algún gran señor que necesita facilitar los arrastres desde alguna de sus propiedades.

Muchos son los pueblos que en estos meses de invierno no pueden vender sus productos, porque es de todo punto imposible que ni en caballerías puedan llevarse a las estaciones más próximas de las líneas ferreas.

Los ferro-carriles económicos que tanto hubieran fomentado la riqueza agrícola, parecen ya condenados a completo olvido, porque así conviene a las grandes empresas que tienen monopolizado el tráfico.

La riqueza olivarera ya de mal en peor, porque este cultivo solo pueden sostenerle los agricultores sobrados, y hoy son muy contados los labradores que no sufren la tiranía despiadada de algun usurero.

En estas condiciones solo un loco hace nuevas plantaciones de olivos.

De las industrias rurales, que tantos beneficios reportarian, y de algunos otros proyectos, más vale no hablar, pues considero que sería predicar en desierto.

En suma, que yo cambiaria la subida de los aranceles por el establecimiento del crédito agrícola, por la rebaja en los tributos, por la construcción de la red de ferro-carriles económicos y por toda combinación que abaratara los transportes.

La rebaja de las tarifas de ferro-carriles es cosa que deben hacer las Compañías por propia conveniencia, pues más valen muchos pocos, que pocos muchos.

Que Dios ilumine a los que de buena fé se ocupan de mejorar la situación de las clases agrícolas, es lo que desea tu afectísimo, Juan Paga.

LA CRISIS FRANCESA

Las cuestiones de ferro-carriles han venido a constituir grave peligro para el gabinete Dupuy.

Consiguió salvar el escollo de los del Sur y ha caído en el de los del Mediodía.

Lleuada la cuestión a la Cámara de diputados, despues de una discusión empeñada, el gobierno planteó la cuestión de gabinete y ha sido derrotado en la votación.

El gobierno ha presentado su dimisión. Este debate debió tener lugar el lunes, ignorándose más detalles hasta ahora de esta inesperada crisis, por la irregularidad con que funciona el servicio telegráfico.

EL TEMPORAL

Oriedo 15.—Comunica el alcalde de Rivadeo, que a consecuencia de la gran avenida del río ha sido arrastrado el puente de moderna construcción denominado Jo-zacho.

Un ingeniero ha salido para reconocer los daños causados y proponer luego la forma de remediarlos.

Ya están en poder del alcalde de Lena los socorros enviados para Tinra.

Toledo 15.—En un barrio de Consuegra, llamado de El Imparcial, han ocurrido varios hundimientos de casas por efecto de las lluvias, amenazando ruina la mayor parte de aquellas, según opinion facultativa.

Los vecinos de las mismas las abandonan, y son alojados provisionalmente por el Ayuntamiento.

No hay que lamentar hasta ahora desgracias personales ni desórden alguno.

La Guardia civil vigila las viviendas abandonadas.

El gobernador ha salido en el primer tren para dicho pueblo, acompañado del arquitecto municipal.

Hoy han salido para Consuegra el copropietario de El Imparcial D. Eduarño Gasset, el arquitecto Sr. Villajos y el redactor de dicho periódico D. Federico Marqués.

En Andalucía.

El Guadalquivir ha subido más de dos metros sobre su nivel ordinario á consecuencia de las últimas lluvias.

En Córdoba se inundó anteanoche la casa del guarda del cementerio de la Salud, siendo necesario el auxilio de algunos empleados de consumos y guardias municipales para poner a salvo al guarda y a sus siete hijos.

En Sevilla se desencadenó anteanoche un violento ciclon, que derribó macetas, rompió cristales y apagó muchos faroles del alumbrado público.

En Madrid.

El mercenario de Nueva Numancia, situado en el Puente de Vallecas, hundióse anoche por efecto de las lluvias, sin que afortunadamente ocurrieran desgracias personales, siendo las pérdidas materiales de escasa importancia.

La fábrica de chocolates de la calle de Manuel Cortinas, según inveterada costumbre, inundóse ayer tarde.

Las bombas de incendio trabajaron largo rato, consiguiendo desaguar los sótanos. En el Manzanares se han tomado toda clase de precauciones por los duenos de los lavaderos y merenderos, a más de las consiguientes llevadas a cabo por las autoridades.

### Estafa de 25.000 duros.

A consecuencia de la detencion del alguacil de esta Audiencia Sr. Zaragoza, hemos oido que éste venia percibiendo diversas cantidades del Sr. Cachena a cambio de dejar incumplido un auto de prision que contra el supuesto autor de la estafa de 125.000 pesetas obró un tiempo en poder del alguacil.

Fallada la causa en rebeldía contra Cachena, Zaragoza solia acudir en demanda de favores pecuniarios al rebelde, a los cuales éste solia acceder. Contratiempos subsiguientes le impidieron seguir pagando este silencio, y entonces el alguacil formuló la denuncia que ha dado lugar a todo este procedimiento.

Tambien se añade que el cargo de mayor gravedad que contra Zaragoza formuló la Cachena, es el de haber desaparecido de la seccion correspondiente de lo criminal de la Audiencia el rollo de una causa incoada contra Cachena, y que se supone que el alguacil se encargó de hacer desaparecer, por ser el quien, sin estar encargado de la custodia de aquellos documentos, pudo acaso realizar los hechos que se le han denunciado.

Ayer conferenció acerca de este asunto con el juez de guardia el fiscal de la Audiencia.

De la instruccion de este proceso, del cual se habló ayer tanto en Madrid, se ha encargado el activo juez Sr. Ponce de Leon.

Por lo visto, se trata de un asunto en que han de abundar revelaciones sorprendentes e incidentes de sumo interés.

### Las secciones del Senado.

Se reunieron ayer, y eligieron sin lucha las comisiones que han de entender en los asuntos siguientes: Autorizando la introduccion y venta de carnes muertas, procedentes de ganado criado en España.

Ferro carriles.—Bercedo á Santoña, Buitrago á Burgos. Carreteras.—Provincial de María (Zaragoza) al confin de la provincia de Teruel; cuatro en la provincia de Guadalejar; Carrion de los Condes a Moratinos; Belchite a Daroca; Vilches (Jaen) a la Aliseda; Alto de los Milagros a la Vid; Coll de Marolla a Campdevanól; Puerta de Canido a San Cristóbal (Coruña); Puente de la Venera (Santander) a la de Meruelo a la playa de Noja-Pozazal (Santander) a Bárcena de Ebro; Górizano (Santander) a Villaverde de Pontones; Alcolea del Pinar a Tarragona a la estación de Alcañiz; Esparraguera (Barcelona) a la villa de Piers; Villalba a Meira, y variando la denominacion de la carretera de Beranga a Meruelo (Santander).

### Excitación en Lugo.

Reina alguna excitación en Lugo por haber reducido a dos baterías la fuerza de artillería que ha de guarnecer aquella plaza.

El orden es completo, aun cuando algunos concejales han anunciado sus dimisiones. Con este motivo se han cruzado entre el alcalde y ministro de la Guerra los siguientes telegramas:

«Circular marcadísima rumores, que llegaron al Ayuntamiento, con alarma por la opinion general, en creencia de que se trasladan a Segovia baterías Artillería. Ayuntamiento no resiste exigencias cumplimiento contrato hecho. Recelo alteracion orden.»

Dignese V. E. decir si hay traslado baterías.—El alcalde, Antonio Rodriguez.

El general Lopez Dominguez contestó en el acto al alcalde de Lugo con el siguiente telegrama oficial:

«Nada acordado traslado esas baterías; se proyecta transformarlas en baterías de montaña; quedarán guarnición Lugo con un jefe. Obras cuartel serán más económicas para ese Ayuntamiento. Recomendando no se hable alterar orden público, que con amenazas nada conseguirán, pues gobierno cumplirá siempre sus deberes.»

### Carta de Bilbao.

Sr. Director de El Correo. Mi respetable amigo: El anuncio de que las Compañías ferroviarias han acordado elevar hasta el máximo sus tarifas, ha alarmado en extremo al comercio de esta plaza, por las graves consecuencias que puede traer para nuestra produccion nacional.

Cuestion es esta que entraña gran importancia, y se hace, por tanto, necesario que en ello se fijen nuestros gobernantes, para procurar con tiempo conciliar los intereses de las empresas con los del público, a fin de que los mercados del interior puedan dar en condiciones tolerables salida a sus productos.

El Ayuntamiento, teniendo en cuenta la precaria situacion de la gente menesterosa, que por causa del horroroso temporal reinante hállase imposibilitada de proporcionarse el sustento por la falta de trabajo, ha hecho un nuevo llamamiento a la inagotable caridad del vecindario, para que contribuya a remediar la situacion de los desheredados de la fortuna.

El Diario de Bilbao, que desde hace algun tiempo se deshace en elogios al señor Cánovas, publica en su número de hoy un violentísimo artículo contra la real orden inserta en la Gaceta referente a derechos de aduanas.

La temperatura que hoy se siente es más benigna, y todo hace creer que los furiosos temporales pasados han llegado a su término.

De Vd. afectísimo amigo seguro servidor q. b. s. m.—Lázaro García.

Bilbao 12 de Enero de 1895.

### Vendedores ambulantes.

Anoche se reunió la comision ejecutiva de los sindicatos de los gremios, para ocuparse en el asunto de la venta ambulante. Despues de detenida discusion se acordó convocar para el lunes a una junta general de sindicatos para determinar la conducta que ha de seguir el comercio en vista de que no se cumple el bando de la alcaldía sobre venta ambulante.

Asimismo se acordó recurrir al gobernador para que garantice la seguridad personal de los sindicatos.

Se habló de reunir a todos los interesados en esa cuestion para adoptar medidas energicas, dados los perjuicios que irroga al comercio dicha venta, especialmente en lo que afecta a las carnes, pescados y otros artículos que necesitan una inspeccion constante y fija.

### TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

DE LA «GACETA FARRA».

El derecho de gentes.

Paris 14 (3 tarde).—Recibido el 16.—Despachos de Berlin dicen que la secretaria de Estado ha dirigido una Nota a los representantes de Alemania en el extranjero, encareciéndoles la necesidad de dirigir todos sus esfuerzos para el mantenimiento del derecho de gentes, estudiando separadamente los casos en que se trate de los nacionales alemanes.

Los socialistas franceses.

Paris 14 (3 15 tarde).—Recibido el 16.—El grupo socialista de la Cámara ha resuelto presentar una proposicion en consonancia con la del Sr. Millerand, pidiendo que sean sometidos a la accion de los tribunales todos aquellos que resulten responsables de los conventos de 1883.

El Sr. Giers.

Paris 14 (3 15 tarde).—Recibido el 16.—Despachos de San Petersburgo anuncian que el ministro de Negocios extranjeros, Sr. Giers, está ya completamente restablecido.

Ayer recibió la visita de varios embajadores, a los cuales manifestó que todavía no se ha resuelto el nombramiento del nuevo embajador de Rusia en Berlin.

Programa político.

Paris 14 (4 tarde).—Recibido el 16.—De Buda-Pesth telegrafan que el nuevo gobierno se presentará el miércoles en la Cámara, donde expondrá su programa político con tendencias moderadas y anunciará la presentacion de importantes proyectos.

Ismail Bajá.

Paris 14 (5 tarde).—Recibido el 16.—Algunos periódicos, con referencia a noticias de Constantinopla, dicen que el Jefe Ismail Bajá ha entrado en el periodo agónico.

NOTA.—Faltan todavía los despachos de la tarde del 14 y todos los del día 15.—FARRA.

### LA «GACETA»

Contiene la de hoy las disposiciones siguientes:

Dimision aceptada. Real decreto de la Presidencia admitiendo la dimision presentada por D. José Alvarez de Toledo y Acuña, conde de Xiqueña, del cargo de presidente del Consejo de Estado.

Decreto de Gracia y Justicia, Hacienda y Gobernacion. Los firmados ayer por S. M., de los cuales tienen ya conocimiento nuestros lectores.

Providencia confirmada. Real orden de Gobernacion confirmando la providencia dictada por el gobernador civil de Canarias en 12 de Noviembre último, suspendiendo un acuerdo de la Diputacion de dicha provincia, que por el voto de calidad del presidente de edad, decidió el empate en la eleccion de presidente de la referida corporacion.

Reformas en Telégrafos. Real orden de Gobernacion prorrogando por tres meses el plazo concedido a la comision especial da reformas en el personal, material y servicio de los telégrafos, creada por decreto de 14 de Setiembre del año último.

Vocal de una Junta. Real orden de Fomento nombrando vocal de la Junta de patronato de la Escuela central de Artes y Oficios a D. José Muñoz del Castillo.

### AL MENUDEO

El general Martitegui. Procedente de Bilbao llegó ayer mañana a esta corte el general de division D. José Martitegui.

Por la tarde ofreció sus respetos a S. M. la Reina y a S. A. R. la Infanta doña Isabel, visitando despues a las autoridades militares.

Monederos falsos. El delegado especial Sr. Taravilla detuvo anoche en la calle de San Bartolomé a tres individuos que expendian duros falsos, pero de plata de ley, procedentes de la falsificación descubierta hace pocos días.

Todos ellos han sido conducidos al gobierno civil, donde se hallan incomunicados.

Créese que mediante sus declaraciones podrá descubrirse quiénes sean los autores de la falsificación y su residencia.

Suicidio de una joven. En la calle de Toledo, núm. 72, fué auxiliada anoche una joven llamada Vicenta Aroste Cuevas, de veintiseis años de edad, soltera y de profesion peinadora, la cual habia tomado una gran dosis de acónito en globulos, por cuyo motivo hallábase intoxicada.

Acerca de los móviles que hubieran podido impulsar a la muchacha para atentar contra su vida, manifestó ella misma que disgustos de familia habian sido la causa.

Los padres de Vicenta ampliaron los datos, añadiendo que habian regañado a su hija por haberla encontrado embriagada, y que esta reprension debió inducirle al suicidio.

El juzgado de guardia entendia anoche en el suceso.

Vicenta, que es muy agraciada, seguia esta madrugada en gravísimo estado, desconfiando los médicos de que pueda evitarse su muerte.

### Orfeon pamplonés.

La Reina Regente recibió ayer tarde en audiencia particular al Sr. D. Wenceslao Martínez, senador por la provincia de Navarra, quien hizo entrega a S. M. del álbum que el Orfeon pamplonés le dedica en recuerdo del concierto que celebró en el palacio de Miramar el pasado verano.

Visita de la Infanta Isabel. S. A. R. la Infanta doña Isabel estuvo ayer en la Real Academia de San Fernando examinando los cartones presentados al concurso abierto por la docta corporacion con el título «La cultura española».

La Diputacion de Vitoria. No es exacto que haya disgusto entre la Diputacion de Vitoria y el gobernador civil, por haber suspendido éste un acuerdo de aquella corporacion.

Riña sangrienta. El domingo hubo entre Ormaiztegui y Zumárraga una sangrienta reyerta en que tomaron parte ocho hombres del primero de los referidos puntos y cuatro de Ichaso. Resultaron un muerto de arma blanca y dos heridos, de Ormaiztegui.

Ateneo. Mañana jueves, a las nueve y media de la noche, dará en el Ateneo de Madrid el Sr. D. Tiburcio Perez de Castañeda la tercera de las conferencias sobre el problema antillano, cuyo tema es el siguiente:

«El programa asimilista.—Su aplicacion.—Sus consecuencias.—Lo que actualmente propone y puede hacer.»

Carga y descarga. En una conferencia que celebraron ayer los señores ministro de Ultramar y el presidente de la comision de presupuestos de Cuba, parece que quedó acordado prescindir de la proposicion relativa a la supresion de los derechos de carga y descarga de los azúcares antillanos.

Las Diputaciones de Valladolid y de Burgos. Los correspondales principian a exagerar, enviando telegramas de presion, tanto más escusables, cuanto que Castilla siempre se ha distinguido por su viril serenidad, repugnando artificios periodísticos, y cuanto que es público y notorio que se trabaja con desvelo por el gobierno para dar algun remedio a la presente crisis.

Ayer decian los telegramas de Valladolid que se consideraba probable la dimision de todas las Diputaciones de Castilla, en el caso de que el gobierno no proteja la

guez Lagunilla, en concreto es inadmisibles, pero que como dicha proposicion es una iniciativa parlamentaria y envuelve una tendencia conciliadora, el gobierno admite su tendencia y lo patriótico de sus fines. (Asentimiento). Pero el gobierno no aplaza esta cuestion, sino que presta su apoyo a remedios prácticos e inmediatos. (Aprobacion).

El Sr. Muro dice que lo ofrecido por el ministro de Hacienda en nombre del gobierno, es lo que todo el mundo sabia, pero no ofrece ninguna fórmula y por lo tanto declara que los diputados que se hallan bajo la bandera de la proposicion del señor Rodriguez Lagunilla, no pueden estar al lado de la candidatura del gobierno.

El señor ministro de Hacienda insiste en que acepta el espíritu y tendencia de la proposicion, en cuanto reconoce la crisis agricola y sus urgentes remedios, y en la parte que se refiere a la fórmula, para remediar la crisis en aquella, establece el gobierno no la aceptacion, y solo la toma como punto de partida para buscar fórmula más conciliadora.

Si estas explicaciones—agrega—no bastan, tendremos el sentimiento de no tener a nuestro lado al Sr. Muro.

El Sr. Villaverde manifiesta que está conforme con el espíritu de la proposicion del Sr. Rodriguez Lagunilla, pero no la acepta en su totalidad.

Siente que el gobierno no tenga la autorizacion para elevar inmediatamente en las Aduanas los derechos sobre los trigos extranjeros.

Combate la supresion del impuesto de consumos sobre los trigos.

Termina preguntando si el gobierno admite la elevacion de los derechos arancelarios, no deseando saber en cuánto ni en qué forma, sino si el gobierno la admite.

El señor ministro de Hacienda contesta que el gobierno está conforme con el señor Villaverde en apreciar el espíritu y tendencia de la proposicion del Sr. Rodriguez Lagunilla, pero que la fórmula del señor Villaverde ni la aprueba ni la rechaza (Murmullos de los conservadores), porque las decisiones del gobierno no toman esa rapidez, pues el gobierno va a la reunion de las secciones y allí dará las explicaciones que se le pidan.

El Sr. Villaverde siente que el gobierno, ante lo apremiantísimo del problema, no acuerde la elevacion arancelaria.

El Sr. Ochando hace una pregunta sobre la cuestion de las quintas en Asturias.

El Sr. Alvear pide que el gobierno gestione cerca de la Compañía de los ferrocarriles del Norte para que no eleve sus tarifas.

El Sr. Puigecerver contesta que el gobierno, sin necesidad de excitaciones, lo viene haciendo.

ORDEN DEL DIA. Revision arancelaria. A las siete menos cuarto se reanuda la sesion, usando de la palabra el Sr. Cobian en la revision arancelaria reificando al Sr. Navarro Reverter.

La sesion de hoy 16 se abrió a las tres y cuarto, presidida por el Sr. Montero Rios. El señor duque de Tetuan pregunta si es cierto que en Consejo de ministros se ha acordado en principio suprimir el impuesto de consumos sobre los cereales y sus harinas, buscando la compensacion de la baja que habria de producir imponiendo a los cereales extranjeros un gravamen equivalente.

El señor ministro de Ultramar contesta que el Sr. Villaverde: «Pero cuál es el remedio en concreto? El Sr. Canalejas: Estos medios concretos, el gobierno no los puede decir antes de la reunion de las secciones, y basta a la Cámara y a los señores diputados que el gobierno sabe que se trata de un mal gravísimo, que urge el remediarlo, y que por lo tanto a ello dirige sus esfuerzos, confiando en el patriotismo de todos. Declara que la proposicion del Sr. Rodri-

agricultura en la ocasion presente; porque el remedio es de gran urgencia.

Y de Burgos se decía que se seguia allí tambien con vivo interés la marcha del asunto de la crisis agricola, y se esperaba con gran impaciencia la resolucion del gobierno en cuestion de tan vital importancia para la region castellana.

Fuerales. Hoy se han celebrado en la iglesia parroquial del Carmen solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del alma del Sr. D. Joaquin Maria Sanromá.

El Casino de Madrid. Ayer tarde celebró junta general esta Sociedad.

Se leyó una Memoria proponiendo economias en los gastos, y se acordó imprimirla y que se reparta a los socios para su estudio.

D. Miguel Guizarro. Ha fallecido en esta corte el conocido librero y editor cuyo nombre encabeza estas lineas.

Era un industrial honrado é inteligente, y figuraba en el partido liberal-conservador, representando el cual habia sido alguna vez candidato en las elecciones provinciales y municipales.

Descanse en paz, y reciba su familia la expresion de nuestro pesar por la desgracia que le afige.

El conde de Xiqueña. Hoy publica la Gaceta el decreto admitiendo la dimision de la presidencia del Consejo de Estado al señor conde de Xiqueña.

Muerte repentina. Anoche, a primera hora, falleció en la Casa de Socorro del distrito del Hospicio, un pobre jornalero de cincuenta y cuatro años que poco antes se habia sentido enfermo.

El general Borrero. Se encuentra en cama sufriendo un fuerte ataque de influenza el teniente general D. Francisco Borrero.

Puente sobre el Segura. Ha causado el mejor efecto en Murcia el anuncio de subasta del nuevo puente sobre el Segura, obra utilísima y absolutamente necesaria, pues es insuficiente para el tránsito el único que hoy existe.

¿Estás enfermo? Consulta con el Dr. Audet. PROBAD EL COGNAC HENRI GARNIER & C.º

## EDICION DE LA NOCHE.

### CONGRESO

Abierta la sesion de hoy 16 a las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo, se lee y aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

La cuestion de los trigos.

El Sr. Navarro Reverter pregunta al gobierno si es cierto que en el Consejo de ministros de anoche se acordó la fórmula de transaccion entre el gobierno y los trigueros, y con este motivo censura la referida fórmula, considerando que con ella nos colocamos frente a todas las naciones, pues es imposible establecer un impuesto sobre los trigos extranjeros si no tienen otro similar los trigos peninsulares.

El señor ministro de la Gobernacion contesta que no es exacto que en el Consejo de anoche se haya acordado nada respecto a este asunto, y niega que las referencias reflejen fielmente los acuerdos del Consejo.

Añade que el objeto del Sr. Navarro Reverter al hacer la pregunta es provocar tempestades que por fortuna, no se desarrollan sino dentro de un vaso de agua, y por lo tanto no tienen importancia.

El Sr. Navarro Reverter rectifica para felicitarle de que no se haya acordado en la reunion ministerial la fórmula que la prensa refiere, aunque se extraña que toda la prensa con perfecta unanimidad haya coincidido al hacer las reseñas del Consejo.

El Sr. Osma ruega a la mesa vea si hay posibilidad de que a la hora de la reunion de las secciones haya en cada una de ellas copia auténtica de las cuartillas que contienen las manifestaciones del Sr. Capdepón, rogando completa exactitud a lo referido por la prensa.

El señor Presidente: El Sr. Osma no tiene derecho a lo que pide, y por lo tanto, con sentimiento, me veo imposibilitado de complacerle.

(La Cámara bastante animada.) El Sr. Osma: No lo pedia como derecho, sino para dar una solucion patriótica, tambien sin menoscabo para ninguna de las partes que en ella están interesadas.

Y vuelve a rectificar el Sr. Navarro Reverter, promoviéndose un ligero incidente por una interrupcion del Sr. Ceballos, que le llama la campanilla presidencial corta oportunamente.

El señor ministro de Hacienda dice que no puede contestar a nadie sobre este asunto hasta que lo haga el Sr. Muro, que esta mañana la anunció le haria varias preguntas acerca de esta cuestion.

El Sr. Muro pregunta al gobierno, en vista de las manifestaciones del Sr. Capdepón: «¿Es que vamos a las secciones a reñir, ó a aceptar una fórmula? Y si anoche no tomé acuerdo el gobierno, ¿cuál es la fórmula que se propone presentar el gobierno?»

Declara que si la fórmula es conciliadora y práctica, él, representante de la política más radical en España, ofrecia ayudar patrióticamente al gobierno.

El señor ministro de Hacienda manifiesta que se trata de una cuestion nacional, y que ha estudiado el asunto para buscar una fórmula conciliadora.

El Sr. Villaverde: «Pero cuál es el remedio en concreto? El Sr. Canalejas: Estos medios concretos, el gobierno no los puede decir antes de la reunion de las secciones, y basta a la Cámara y a los señores diputados que el gobierno sabe que se trata de un mal gravísimo, que urge el remediarlo, y que por lo tanto a ello dirige sus esfuerzos, confiando en el patriotismo de todos. Declara que la proposicion del Sr. Rodri-

guez Lagunilla, en concreto es inadmisibles, pero que como dicha proposicion es una iniciativa parlamentaria y envuelve una tendencia conciliadora, el gobierno admite su tendencia y lo patriótico de sus fines. (Asentimiento). Pero el gobierno no aplaza esta cuestion, sino que presta su apoyo a remedios prácticos e inmediatos. (Aprobacion).

El Sr. Muro dice que lo ofrecido por el ministro de Hacienda en nombre del gobierno, es lo que todo el mundo sabia, pero no ofrece ninguna fórmula y por lo tanto declara que los diputados que se hallan bajo la bandera de la proposicion del señor Rodriguez Lagunilla, no pueden estar al lado de la candidatura del gobierno.

El señor ministro de Hacienda insiste en que acepta el espíritu y tendencia de la proposicion, en cuanto reconoce la crisis agricola y sus urgentes remedios, y en la parte que se refiere a la fórmula, para remediar la crisis en aquella, establece el gobierno no la aceptacion, y solo la toma como punto de partida para buscar fórmula más conciliadora.

Si estas explicaciones—agrega—no bastan, tendremos el sentimiento de no tener a nuestro lado al Sr. Muro.

El Sr. Villaverde manifiesta que está conforme con el espíritu de la proposicion del Sr. Rodriguez Lagunilla, pero no la acepta en su totalidad.

Siente que el gobierno no tenga la autorizacion para elevar inmediatamente en las Aduanas los derechos sobre los trigos extranjeros.

Combate la supresion del impuesto de consumos sobre los trigos.

Termina preguntando si el gobierno admite la elevacion de los derechos arancelarios, no deseando saber en cuánto ni en qué forma, sino si el gobierno la admite.

El señor ministro de Hacienda contesta que el gobierno está conforme con el señor Villaverde en apreciar el espíritu y tendencia de la proposicion del Sr. Rodriguez Lagunilla, pero que la fórmula del señor Villaverde ni la aprueba ni la rechaza (Murmullos de los conservadores), porque las decisiones del gobierno no toman esa rapidez, pues el gobierno va a la reunion de las secciones y allí dará las explicaciones que se le pidan.

El Sr. Villaverde siente que el gobierno, ante lo apremiantísimo del problema, no acuerde la elevacion arancelaria.

El Sr. Ochando hace una pregunta sobre la cuestion de las quintas en Asturias.

El Sr. Alvear pide que el gobierno gestione cerca de la Compañía de los ferrocarriles del Norte para que no eleve sus tarifas.

El Sr. Puigecerver contesta que el gobierno, sin necesidad de excitaciones, lo viene haciendo.

ORDEN DEL DIA. Revision arancelaria. A las siete menos cuarto se reanuda la sesion, usando de la palabra el Sr. Cobian en la revision arancelaria reificando al Sr. Navarro Reverter.

La sesion de hoy 16 se abrió a las tres y cuarto, presidida por el Sr. Montero Rios. El señor duque de Tetuan pregunta si es cierto que en Consejo de ministros se ha acordado en principio suprimir el impuesto de consumos sobre los cereales y sus harinas, buscando la compensacion de la baja que habria de producir imponiendo a los cereales extranjeros un gravamen equivalente.

El señor ministro de Ultramar contesta que el Sr. Villaverde: «Pero cuál es el remedio en concreto? El Sr. Canalejas: Estos medios concretos, el gobierno no los puede decir antes de la reunion de las secciones, y basta a la Cámara y a los señores diputados que el gobierno sabe que se trata de un mal gravísimo, que urge el remediarlo, y que por lo tanto a ello dirige sus esfuerzos, confiando en el patriotismo de todos. Declara que la proposicion del Sr. Rodri-

guez Lagunilla, en concreto es inadmisibles, pero que como dicha proposicion es una iniciativa parlamentaria y envuelve una tendencia conciliadora, el gobierno admite su tendencia y lo patriótico de sus fines. (Asentimiento). Pero el gobierno no aplaza esta cuestion, sino que presta su apoyo a remedios prácticos e inmediatos. (Aprobacion).

El Sr. Muro dice que lo ofrecido por el ministro de Hacienda en nombre del gobierno, es lo que todo el mundo sabia, pero no ofrece ninguna fórmula y por lo tanto declara que los diputados que se hallan bajo la bandera de la proposicion del señor Rodriguez Lagunilla, no pueden estar al lado de la candidatura del gobierno.

El señor ministro de Hacienda insiste en que acepta el espíritu y tendencia de la proposicion, en cuanto reconoce la crisis agricola y sus urgentes remedios, y en la parte que se refiere a la fórmula, para remediar la crisis en aquella, establece el gobierno no la aceptacion, y solo la toma como punto de partida para buscar fórmula más conciliadora.

Si estas explicaciones—agrega—no bastan, tendremos el sentimiento de no tener a nuestro lado al Sr. Muro.

que, efectivamente, en Consejo se ha tratado de ese y otros asuntos para aliviar los males de la agricultura.

El señor conde de las Almenas afirma que es imposible buscar en la baja de los tributos remedio a las inmensas pérdidas que sufren los agricultores, y ruega al gobierno que se fije con interés en esta cuestion.

El señor ministro de Estado indica que el gobierno se preocupa hace dias con esta cuestion, y que para aliviar los males de la clase labradora se propone examinar todos los sistemas y todas las proposiciones para resolver con el posible acierto problema tan difícil.

Tambien consigna, como contestacion al señor conde de Casa-Valencia, que el gobierno de los Estados-Unidos ha revocado su orden imponiendo un recargo a los azúcares antillanos.

Añade que el gobierno pedirá aclaraciones de lo sucedido, pues los telegramas (que lee) ofrecen alguna duda.

Entrándose en el órden del día se vota definitivamente el proyecto de ley declarando comprendidos en el art. 51 de los presupuestos a los ayudantes de Obras públicas.

Debate político. El Sr. Fabié rectifica insistiendo en que no pueden aplazarse las soluciones que los problemas antillanos piden.

El señor ministro de Estado, en breve rectificacion, explica las causas que influyen en la subida ó en la baja de los cambios.

Rectifican los señores Fabié y general Pando.

El Sr. Gonzalez (D. José Fernando), recordando que es republicano y autonomista, censura el espíritu de pandillaje del partido liberal y el desarrollo que ha tomado el caciquismo por provincias y regiones en estos últimos tiempos.

A esto atribuye la descomposicion interna del partido liberal, y despues hace extensivas sus censuras al partido conservador, porque observa igual conducta cuando gobierna.

Despues indica que se ha quedado sin entender los motivos por los cuales el señor Becerra ha salido del ministerio, a pesar de las explicaciones dadas, y añade que todavía comprende menos por qué ha entrado el Sr. Abarzuza en Ultramar.

Cree que el Sr. Becerra estimando peligrosas y funestas las reformas de Sr. Maura, no debió entrar en Ultramar, y que si salió del ministerio por que no queria la Diputacion única en Cuba, no debió salir porque esa Diputacion no prevalece.

Opina que no se debe hablar de transacciones, pues lo que procede cuando un gobierno se equivoca, es, que abandone su puesto.

Añade que la manera de realizar esas transacciones, es más censurable que las propias transacciones.

El Sr. Abarzuza contesta al orador republicano y usa un lenguaje de moderacion. El Sr. Becerra rectifica.

### EL TEMPORAL

Un niño ahogado. Oriado 16.—En el puerto de Carreño, un golpe de mar arrebató ayer dos niños, ahogándose uno de ellos y siendo salvado otro por unos pescadores.

Otra vez la nieve. El ingeniero de la division de ferro-carriles de Oviedo participa que han vuelto las nieves a invadir la vía y obstruido el paso del túnel.

La línea del ferro-carril está interrumpida entre Villamanin y Busdongo (Leon), habiendo alcanzado la nieve en algunos puntos ocho metros de altura.

El Ebro descendiendo. Burgos 16.—El Ebro ha descendido dos metros, y se cree ha desaparecido el temor de una avenida.

Santander 16.—Comunica el alcalde de Santander, que á consecuencia del temporal de nieves amenazan ruina cuatro casas de aquel pueblo y otras 12 de los inmediatos.

Segun telegrama de Tarragona, el comandante de marina de San Carlos de la Flota dice que el laud de cabotaje Francisca, de la inscripcion de Valencia, que traía cargamento de sal y se hallaba fondeado en los Alfaques Gorrís, corre gran peligro á causa del fuerte huracan del Sur y mar arbolada que reina.

La tripulacion ha sido puesta en salvo. Dos ahogados. Segun noticias del Puerto de Santa María, un bote del Reina Regente volcó bajo una racha de levante, llevándose cinco de sus tripulantes, de los cuales solo se han salvado tres, ignorándose el par

acuerdo del Consejo de Estado y la dimisión del Sr. Barthou.

El gobierno acordó aceptar en el acto el debate.

Hasta la terminación de éste, el Sr. Dupuy no se ocupará de designar al sucesor del Sr. Barthou en la cartera de Obras Públicas.

Paris 14 (4:30 tarde).—Recibido el 16.—La sesión de la Cámara comienza en medio de la más viva agitación.

El Sr. Millerand interpela sobre la dimisión del Sr. Barthou.

Dice que el gobierno llevó ante el Consejo de Estado la cuestión de los ferro carriles, y que la decisión de dicho alto Cuerpo afecta al gabinete por entero.

El orador censura que el gobierno haya sometido este asunto al Consejo de Estado, y termina pidiendo una información para examinar si hay motivo de presentar una acusación contra el Sr. Raynal, autor de los convenios de 1883.

El Sr. Raynal replica afirmando que jamás en las negociaciones de dichos convenios se trató para nada la cuestión de la garantía de los intereses a perpetuidad.—*Fabra.*

Correo de Cuba.

Cádiz 14 (4:30 t).—Recibido el 16.—A las dos de la tarde ha llegado a este puerto el vapor-correo *Montevideo*, de la compañía Transatlántica, procedente de la Habana y Puerto Rico, sin novedad a bordo.—*Fabra.*

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

DE LA «AGENCIA FABRA.»

El archiduque Alberto. Viena 14 (2:40 tarde).—Recibido el 16.—De Arco telegrafian que la salud del archiduque Alberto sigue siendo satisfactoria.

El nuevo gobierno. Buda Pesth 14 (3 tarde).—Recibido el 16.—El nuevo ministerio ha quedado completado con los nombramientos del Sr. Wlascies para la cartera de Cultos y el Sr. Danyel para la de Comercio.

El gobierno se presentará el miércoles en la Cámara para exponer su programa político.—*Fabra.*

Firma de la Reina.

Guerra.

Hoy ha firmado S. M. los siguientes decretos de este ministerio:

Disponiendo que el coronel de Ingenieros D. Estanislao Urquiza cese en el cargo de ayudante de órdenes en el cuarto militar de S. M., y nombrando para sustituirle al de igual empleo y cuerpo D. José Babé y Geli.

Idem que cese en el cargo de intendente militar del primer cuerpo de ejército y pase a situación de retirado, el intendente de ejército D. Augusto Muñoz y Madrid.

Y otros sobre material.

Marina.

Nombrando contralmirante al Sr. Marcano.

Idem capitanes de navío de primera clase, a los Sres. Vila y Diaz Moreu.

Asuntos municipales

La sesión.

En la más grande soledad abrió esta tarde la sesión el señor conde de Romanones.

Poco a poco fueron entrando algunos señores concejales, hasta el número de seis o diez.

Vocales del Ensanche.

El señor presidente propone que el Ayuntamiento se dé por enterado de la petición de licencia hecha por tres señores vocales de la comisión de Ensanche, pues no se atreve a proponer se les conceda porque cree no está dentro de las facultades del Ayuntamiento.

Sobre este asunto hablan los Sres. Zebala, La Rasilla y Ruiz Jimenez, y se acuerda en conformidad con lo propuesto por el señor conde de Romanones.

Aparatos ortopédicos.

El señor secretario da cuenta de una comunicación del gobierno civil, concediendo excepción de subasta para adquirir los aparatos ortopédicos que sean necesarios con destino a las Casas de Socorro.

Expropiación de terrenos.

Lo propio se hizo con otra comunicación de la misma autoridad, fijando la tasación definitiva de los terrenos expropiados para las calles de Maiquez, Elipa, O'Donnell y Fernan-Gonzalez.

La plaza de Madrid.

Sin discusión se aprobaron otros varios dictámenes, y al llegar al que proponía la aprobación del proyecto de alineación para el chaflán del ministerio de la Guerra en la plaza de Madrid, hizo algunas observaciones el Sr. Concha Alcalde, pidiendo su modificación en sentido de dar facilidades al ministerio para que cediese el terreno de su pertenencia, y aunque a ello se opuso el Sr. Gomez Herrero, se aprobó con aquella modificación.

Fábrica de electricidad.

A petición del Sr. Concha Alcalde quedó sobre la mesa el que propone la autorización para instalar una fábrica de electricidad en el paseo de Luchana y tendido de cables para la misma.

Y nada más de particular, levantándose la sesión a las cinco menos cuarto.

La dimisión de Casimiro Perier.

El primer telegrama que recibimos, a las dos, ha sido de la Agencia *Mencheta*, que dice así:

«Paris 15 (12 tarde).—Recibido el 16 a la una de la tarde.—El presidente de la República, M. Casimir Perier, dirigirá mañana un Mensaje a las Cámaras presentando la dimisión de su cargo.»

Más tarde hemos recibido este despacho de la Agencia *Fabra*, precedido de estas explicaciones:

«Solo al deplorable estado de las líneas telegráficas podemos atribuir el no haber recibido los despachos a que se refiere el importantísimo que sigue:

Paris 15 (11 noche).—Ampliación.—Urgente.—Una nota de la Agencia *Haras* anuncia la dimisión del presidente de la República, Sr. Casimir Perier.—*Fabra*»

A última hora se ha dicho en el Congreso que el gobierno acababa de recibir un telegrama de nuestro embajador en París, diciendo que al ir M. Dupuy a presentar la dimisión del gobierno al presidente de la República, éste le manifestó su propósito de renunciar su elevado cargo.

El marqués de la Habana.

Por fortuna, continúa más aliviado en su enfermedad el señor marqués de la Habana.

Firma de Marina.

Autorizando al ministro del ramo para la adquisición por concurso público de 5 000 casquillos metálicos.

Despacho.

Proponiendo para la placa de segunda clase de la Orden naval de María Cristina, al capitán de fragata D. Francisco Villamil.

Proponiendo a los jefes y oficiales de la dotación de la corbeta *Nautilus* para la cruz del Mérito naval, pensionada con el 10 por 100 del empleo hasta ascender al inmediato.

Proponiendo para el destino de segundo jefe de Estado Mayor del apostadero de la Habana al capitán de fragata D. Ventura Manterola y Alvarez.

Proponiendo para el ascenso superior inmediato al alférez de navío D. José María Estanga, al ingeniero de primera don Antonio del Castillo, al teniente de navío de primera clase D. Diego Vicolis Mateos y Montaut.

Ha sido nombrado ayudante de la comandancia de Algeciras D. Federico Tows, y destinado al departamento de Cartagena el contador de fragata D. Francisco Molina.

Alumnos libres.

A 1.139 asciende el número de expedientes incoados en la Universidad por igual número de estudiantes libres que solicitan ser examinados en la convocatoria hecha para el mes actual.

Con la próroga concedida por el rector para admitir nuevas instancias, de que ya dimos cuenta, calculamos que no bajarán de 1.500 alumnos de dicha enseñanza los que piden inscripciones de matrícula, y que el número de éstas y de los exámenes que consiguientemente hayan de celebrarse no será menor de 4.000, la mayor parte de ellos en la facultad de Derecho.

Un crimen?

Dicen de Búrgos, acerca de la desaparición misteriosa de un vecino de Prádanos de Eubea, que efectivamente pernoctó en Salvatierra (Alava), en la posada de Angel, guardia civil que fué expulsado del cuerpo; que éste y su mujer continúan presos; que la creencia general en el país es de que se trata de un crimen, y que el juzgado continúa las pesquisas en averiguación del hecho.

Vapores-correos.

Puerto Rico 15.—Ayer lunes salió de este puerto para Cádiz, el vapor correo *Alfonso XII*, de la compañía Transatlántica.

Aden 15.—Hoy martes, ha salido de este puerto para Colombo, el vapor correo de la compañía Transatlántica, *Isla de Panay*.

Secretarios de Ayuntamiento.

En el Senado y en la sala de presupuestos, se ha reunido esta tarde la comisión que ha de dar dictamen en el proyecto de ley creando la carrera de secretarios de Ayuntamientos, abriendo información pública.

Ante ella ha informado el Sr. Giner, director de *El Correo de Madrid*.

El Sr. Gonzalez Solesio.

Tenemos el sentimiento de desear que ha muerto ayer mañana en Archidona el ayudante del cuarto militar de S. M. el Rey y gobernador civil que ha sido de Barcelona, Sr. Gonzalez Solesio; persona, por cierto, dignísima.

A su viuda y a sus hijos enviamos nuestros sinceros pésame.

Expendedores de moneda falsa.

La policía ha hecho estos días varias detenciones de personas que se dedican a la expendición de moneda falsa.

El jefe de vigilancia, Sr. Pita, trabaja con gran actividad en averiguación del depósito de donde los detenidos adquieren la moneda.

La Sociedad de Oficiales de la Reserva gratuita celebrará su sesión inaugural el domingo 20 del actual, a las diez de la mañana, en su domicilio social, calle del Biombo, 6, segundo.

Equívocacion desgraciada.

Por el médico de la Casa de Socorro del distrito ha sido asistida esta tarde, en su domicilio, Encarnación, 8, tercero, una mujer que, creyendo tomar una purga, bebió una sustancia venenosa que la produjo síntomas de intoxicación.

Atropello.

Por un coche de punto ha sido atropellado esta mañana en la calle de Toledo un anciano de setenta años, sufriendo tan graves contusiones que hubo necesidad de llevarle al hospital Provincial.

El conductor del vehículo fué detenido.

El Jurado.

El Jurado que ha debido reunirse hoy en la sección tercera de la Audiencia de Madrid, ha ofrecido la particularidad, realmente curiosa, de que formaran parte de él dos de los autores de la ley que estableció esta institución en nuestro procedimiento: el Sr. Pacheco (D. Francisco de Asís) y el Sr. García Alix. Ambos concurrieron a la citación, pero el tribunal no pudo constituirse por los defectos que contienen las listas, los cuales han sido motivo de que no se encuentre a la mayor parte de los jurados y de que no se reuniera hoy número suficiente.

Comedor de la Caridad. En este benéfico establecimiento han sido hoy socorridas 3.042 personas.

BALANCE DEL DIA

En el interior, la cuestión que hoy preocupaba mucho, era la reunión de secciones en el Congreso, donde debía nombrarse la comisión para el asunto de los trigos; y con relación al extranjero, han preocupado también bastante los rumores que desde las primeras horas de la tarde han circulado, relativas a la dimisión del presidente de la República francesa, M. Casimiro Perier.

Sobre la cuestión de los trigos, el gobierno ha triunfado en todas las secciones. Mas antes de llegar a los detalles, no estorbaremos el conocimiento de estas otras noticias.

En una y en otra Cámara, las oposiciones han procurado sembrar dudas y dificultades antes de la reunión de las secciones; pero con poco éxito, porque los ministros procuraron dejar traslucir lo que se pretendía, afirmando sus deseos de atender a los males de la agricultura.

Los diputados interesados en la proposición del Sr. Daza, reformando el derecho arancelario que satisficieron las lanas, se reunieron esta tarde a primera hora en el Congreso y acordaron votar en las secciones la candidatura designada por el gobierno.

También se reunió la comisión ejecutiva de los trigos antes de reunirse las secciones.

Dada cuenta por los Sres. Cuesta y Lagunilla de la entrevista celebrada esta tarde con el ministro de Hacienda, se acordó poner a votación si se presentaba o no candidatura en frente de la del gobierno.

Votaron en pró los Sres. Cuesta y Santiago, Lagunilla, Giraldo, Torre Minguet y Risueño; y en contra los Sres. Baillio, marqués de Cañada Honda, Avedillo y Santos Albornoz, adhiriéndose a estos el Sr. Ochoando (D. Federico), que no pudo concurrir a la reunión.

Visto el resultado de la anterior votación se formó la siguiente candidatura: señores Ortega, Lagunilla, Trueba, Gonzalez Medina, Pombo, Giraldo y Sanchez Guerra.

La mayor parte de estos candidatos dieron explicaciones previas; pero se pudo, sin embargo, colegir, que una parte de ellos desistiera de seguir adelante en sentido belicista.

Respecto a la cuestión concreta sometida a la Cámara, la votación de ésta, contraria a la sentencia dictada por el Consejo de Estado, es evidente que debe haber producido profunda impresión.

En la hipótesis de que las Cámaras no acepten la renuncia del presidente de la República, éste, robustecido con tal prueba de confianza, es posible que decretara la disolución.

Pero en todo esto, solo procedemos por conjeturas, pues no otra cosa permite la escasez de noticias que hasta ahora tenemos.

En la hipótesis de que las Cámaras acepten la renuncia del presidente de la República, éste, robustecido con tal prueba de confianza, es posible que decretara la disolución.

Pero en todo esto, solo procedemos por conjeturas, pues no otra cosa permite la escasez de noticias que hasta ahora tenemos.

En la hipótesis de que las Cámaras acepten la renuncia del presidente de la República, éste, robustecido con tal prueba de confianza, es posible que decretara la disolución.

Pero en todo esto, solo procedemos por conjeturas, pues no otra cosa permite la escasez de noticias que hasta ahora tenemos.

En la hipótesis de que las Cámaras acepten la renuncia del presidente de la República, éste, robustecido con tal prueba de confianza, es posible que decretara la disolución.

Pero en todo esto, solo procedemos por conjeturas, pues no otra cosa permite la escasez de noticias que hasta ahora tenemos.

En la hipótesis de que las Cámaras acepten la renuncia del presidente de la República, éste, robustecido con tal prueba de confianza, es posible que decretara la disolución.

Pero en todo esto, solo procedemos por conjeturas, pues no otra cosa permite la escasez de noticias que hasta ahora tenemos.

En la hipótesis de que las Cámaras acepten la renuncia del presidente de la República, éste, robustecido con tal prueba de confianza, es posible que decretara la disolución.

Pero en todo esto, solo procedemos por conjeturas, pues no otra cosa permite la escasez de noticias que hasta ahora tenemos.

En la hipótesis de que las Cámaras acepten la renuncia del presidente de la República, éste, robustecido con tal prueba de confianza, es posible que decretara la disolución.

Pero en todo esto, solo procedemos por conjeturas, pues no otra cosa permite la escasez de noticias que hasta ahora tenemos.

En la hipótesis de que las Cámaras acepten la renuncia del presidente de la República, éste, robustecido con tal prueba de confianza, es posible que decretara la disolución.

Pero en todo esto, solo procedemos por conjeturas, pues no otra cosa permite la escasez de noticias que hasta ahora tenemos.

En la hipótesis de que las Cámaras acepten la renuncia del presidente de la República, éste, robustecido con tal prueba de confianza, es posible que decretara la disolución.

Pero en todo esto, solo procedemos por conjeturas, pues no otra cosa permite la escasez de noticias que hasta ahora tenemos.

En la hipótesis de que las Cámaras acepten la renuncia del presidente de la República, éste, robustecido con tal prueba de confianza, es posible que decretara la disolución.

Pero en todo esto, solo procedemos por conjeturas, pues no otra cosa permite la escasez de noticias que hasta ahora tenemos.

En la hipótesis de que las Cámaras acepten la renuncia del presidente de la República, éste, robustecido con tal prueba de confianza, es posible que decretara la disolución.

Pero en todo esto, solo procedemos por conjeturas, pues no otra cosa permite la escasez de noticias que hasta ahora tenemos.

En la hipótesis de que las Cámaras acepten la renuncia del presidente de la República, éste, robustecido con tal prueba de confianza, es posible que decretara la disolución.

Pero en todo esto, solo procedemos por conjeturas, pues no otra cosa permite la escasez de noticias que hasta ahora tenemos.

En la hipótesis de que las Cámaras acepten la renuncia del presidente de la República, éste, robustecido con tal prueba de confianza, es posible que decretara la disolución.

Pero en todo esto, solo procedemos por conjeturas, pues no otra cosa permite la escasez de noticias que hasta ahora tenemos.

En la hipótesis de que las Cámaras acepten la renuncia del presidente de la República, éste, robustecido con tal prueba de confianza, es posible que decretara la disolución.

Pero en todo esto, solo procedemos por conjeturas, pues no otra cosa permite la escasez de noticias que hasta ahora tenemos.

En la hipótesis de que las Cámaras acepten la renuncia del presidente de la República, éste, robustecido con tal prueba de confianza, es posible que decretara la disolución.

Pero en todo esto, solo procedemos por conjeturas, pues no otra cosa permite la escasez de noticias que hasta ahora tenemos.

bre el proyecto de ley referente al *modus vivendi* de Cuba y Puerto Rico con los Estados Unidos:

Señor duque de Almodóvar del Rio, Santos Laza, Rodríguez San Pedro, Urzaiz, Villanueva, Moya y Perojo.

Las demás comisiones nombradas esta tarde corresponden a la noticia que publicamos por separado.

Dimisión del presidente de la República francesa.

La grave noticia referente a la renuncia de M. Casimir Perier de la presidencia de la República francesa, ha producido general sorpresa, por no haber antecedente alguno en los actuales momentos que pudiera hacer presentar una resolución de tal trascendencia.

La derrota del ministerio Dupuy, de que dan cuenta los telegramas de la mañana, no es bastante para explicar el acto de M. Casimir Perier.

Aunque las noticias telegráficas son muy incompletas, lo ocurrido en la Cámara, dados los antecedentes de la cuestión, es que al votarse la interpelación hecha por los socialistas con motivo de la dimisión del ministro de Obras Públicas, el gobierno quedó en minoría, y acto seguido presentó la dimisión. Pero en Francia, precisamente, las crisis son bastante frecuentes, y un político experimentado, como el presidente de la República, sabe muy bien las pocas garantías de estabilidad que tienen allí los gobiernos.

Otras deben haber sido, por tanto, las razones que hayan motivado la renuncia de M. Casimir Perier, pudiendo quizá contarse entre éstas la violenta campaña de insultos personales y afrentas de todas clases emprendida contra él por los periódicos radicales y socialistas, desde que fué elevado a la presidencia de la República.

Del disgusto que tan obstinada cuanto injustificada violencia debe haber producido en el ánimo de M. Casimir Perier, da bastante idea el largo telegrama que de su corresponsal en París, muy afecto a la persona del presidente, publica el *Times* hoy llegado a Madrid.

En este telegrama se ve que algo grave advertía el veterano corresponsal, puesto que después de afirmar que Francia se encuentra en un estado anormal que casi podría llamarse revolucionario, termina con estas palabras:

«El mañana está velado por el misterio, y en política es la oscuridad más alarmante que en todas las demás cosas, porque en cualquier momento puede dispersarse con algún conflicto imprevisto.»

Respecto a la cuestión concreta sometida a la Cámara, la votación de ésta, contraria a la sentencia dictada por el Consejo de Estado, es evidente que debe haber producido profunda impresión.

En la hipótesis de que las Cámaras no acepten la renuncia del presidente de la República, éste, robustecido con tal prueba de confianza, es posible que decretara la disolución.

Pero en todo esto, solo procedemos por conjeturas, pues no otra cosa permite la escasez de noticias que hasta ahora tenemos.

En la hipótesis de que las Cámaras acepten la renuncia del presidente de la República, éste, robustecido con tal prueba de confianza, es posible que decretara la disolución.

Pero en todo esto, solo procedemos por conjeturas, pues no otra cosa permite la escasez de noticias que hasta ahora tenemos.

En la hipótesis de que las Cámaras acepten la renuncia del presidente de la República, éste, robustecido con tal prueba de confianza, es posible que decretara la disolución.

Pero en todo esto, solo procedemos por conjeturas, pues no otra cosa permite la escasez de noticias que hasta ahora tenemos.

En la hipótesis de que las Cámaras acepten la renuncia del presidente de la República, éste, robustecido con tal prueba de confianza, es posible que decretara la disolución.

Pero en todo esto, solo procedemos por conjeturas, pues no otra cosa permite la escasez de noticias que hasta ahora tenemos.

En la hipótesis de que las Cámaras acepten la renuncia del presidente de la República, éste, robustecido con tal prueba de confianza, es posible que decretara la disolución.

Pero en todo esto, solo procedemos por conjeturas, pues no otra cosa permite la escasez de noticias que hasta ahora tenemos.

En la hipótesis de que las Cámaras acepten la renuncia del presidente de la República, éste, robustecido con tal prueba de confianza, es posible que decretara la disolución.

Pero en todo esto, solo procedemos por conjeturas, pues no otra cosa permite la escasez de noticias que hasta ahora tenemos.

En la hipótesis de que las Cámaras acepten la renuncia del presidente de la República, éste, robustecido con tal prueba de confianza, es posible que decretara la disolución.

Pero en todo esto, solo procedemos por conjeturas, pues no otra cosa permite la escasez de noticias que hasta ahora tenemos.

En la hipótesis de que las Cámaras acepten la renuncia del presidente de la República, éste, robustecido con tal prueba de confianza, es posible que decretara la disolución.

Pero en todo esto, solo procedemos por conjeturas, pues no otra cosa permite la escasez de noticias que hasta ahora tenemos.

En la hipótesis de que las Cámaras acepten la renuncia del presidente de la República, éste, robustecido con tal prueba de confianza, es posible que decretara la disolución.

Pero en todo esto, solo procedemos por conjeturas, pues no otra cosa permite la escasez de noticias que hasta ahora tenemos.

En la hipótesis de que las Cámaras acepten la renuncia del presidente de la República, éste, robustecido con tal prueba de confianza, es posible que decretara la disolución.

Pero en todo esto, solo procedemos por conjeturas, pues no otra cosa permite la escasez de noticias que hasta ahora tenemos.

En la hipótesis de que las Cámaras acepten la renuncia del presidente de la República, éste, robustecido con tal prueba de confianza, es posible que decretara la disolución.

Pero en todo esto, solo procedemos por conjeturas, pues no otra cosa permite la escasez de noticias que hasta ahora tenemos.

En la hipótesis de que las Cámaras acepten la renuncia del presidente de la República, éste, robustecido con tal prueba de confianza, es posible que decretara la disolución.

Pero en todo esto, solo procedemos por conjeturas, pues no otra cosa permite la escasez de noticias que hasta ahora tenemos.

En la hipótesis de que las Cámaras acepten la renuncia del presidente de la República, éste, robustecido con tal prueba de confianza, es posible que decretara la disolución.

Pero en todo esto, solo procedemos por conjeturas, pues no otra cosa permite la escasez de noticias que hasta ahora tenemos.

En la hipótesis de que las Cámaras acepten la renuncia del presidente de la República, éste, robustecido con tal prueba de confianza, es posible que decretara la disolución.

Pero en todo esto, solo procedemos por conjeturas, pues no otra cosa permite la escasez de noticias que hasta ahora tenemos.

En la hipótesis de que las Cámaras acepten la renuncia del presidente de la República, éste, robustecido con tal prueba de confianza, es posible que decretara la disolución.

Pero en todo esto, solo procedemos por conjeturas, pues no otra cosa permite la escasez de noticias que hasta ahora tenemos.

potecario a 99.05 y 99 por 100, y las del 4 por 100 a 85.50.

Las acciones del Banco de España a 383 por 100 y 383.50.

Después de la sesión. A las cinco.—4 por 100 interior fin de mes, 72 65 dinero

Bolsa de Barcelona. Barcelona 15 (3:20 tarde). Interior, 4 por 100, 72 75.—Exterior, 4 por 100, 81.51.—Amortizable, 4 por 100, 82.12.—Cubas, 1886, 109.87.—Cubas, 1890, 99.87.—Nortes, 26.70.—Colonial, 60.00.—Francia, 26.30.—Orense, 8.20.—Arnis.

EL TIEMPO.

Instituto Central Meteorológico. Enero 16 (5 tarde).

Los pocos telegramas recibidos de España, pues del extranjero no ha venido ninguno, no permiten formar juicio de la situación general.

Parece, sin embargo, que la depresión debe hallarse en la bahía de Vizcaya, y que su velocidad de traslación es muy pequeña.

Se inicia una subida general del barómetro, pero las nubes continúan viniendo del Sudoeste.

En Madrid el día ha sido lluvioso, con cortas interrupciones. Se han recogido un milímetro y ocho décimas. El viento ha soplado con moderada fuerza del tercer cuadrante, llamándose un poco más al Oeste.

La temperatura máxima llegó a 7.8 y la mínima a 3.8.

No es posible, sin datos, calcular el tiempo probable.

El director, Arcimis.

La temperatura de hoy, en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente

A las ocho de la mañana, 5° sobre 0.  
A las doce de la misma, 9° sobre 0.  
A las cuatro de la tarde, 5° sobre 0.  
La máxima fué de 10° sobre 0.  
La mínima de 2° sobre 0.  
El barómetro marca 698 milímetros.—Lluvia.

ELIXIR DE PROTOCLORURO DE HIERRO CON HIPÓFOSFITOS DE VIVAS PEREZ

Recomendado por verdaderos eminencias médicas, y adoptado en los hospitales. NO TIENE RIVAL y es el único remedio seguro y de inmediatos resultados de todos los ferruginosos y de la medicación tónica-reconstituyente para la anemia, raquitismo, colores pálidos, empobrecimiento de la sangre, debilidad e inapetencia y menstruaciones

Crónica de teatros

Real.

Por estar ligeramente indispueta la diva Emma Calvé hubo que cambiar anoche la ópera anunciada, cantándose, en vez de Amleto, Mefistófele.

Español.

La señorita Guerrero, que anteaer trabajó á pesar de estar enferma, se agarró anoche en el primer entreacto de El desdén con el desdén, sufriendo un ataque nervioso que la impidió seguir trabajando, suspendiéndose con este motivo la función

y devolviéndose el importe de las localidades al numeroso público que asistió al teatro. El Sr. Calvo lo anunció al público, y la señorita Guerrero fué trasladada en un coche á su casa, donde, por prescripción facultativa tendrá que guardar cama, por hallarse con la influenza.

La interpretación fué primorosa. El autor, Sr. Matos, fué llamado al palco escénico, pero no quiso presentarse á recibir los aplausos del público. Con buen éxito se estrenó anoche en el favorecido teatro de la calle de Santa Brígida, un juguete cómico titulado Partida de damas, original de D. Manuel Soriano.

ser original de los escritores malagueños D. Narciso Diaz de Escovar y D. Ramon A. Urbano, y la música del maestro Cabas. En el Orfeon Eco de Madrid, que dirige D. Pascual Neira, continúan los ensayos y está abierta la matrícula en la Escuela de Artes y Oficios de la calle de la Palma Alta, de nueve á diez de la noche.

las 11 3/4.—La casa del oso ó el tendero de comestibles. Estava.—A las 8 1/2.—El tambor de granaderos.—A las 9 1/2.—El sábado.—A las 10 1/2.—Campaner y sacristan.—A las 11 1/2.—El tambor de granaderos.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO. Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:

Línea de Buenos-Aire. CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO. Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Línea de Fernandoo Poo. CON ESCALAS EN LAS PALMAS, PUERTOS DE LA COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA Y GOLFO DE GUINEA. Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Línea de Filipinas. CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOOR; SERVICIO A HONOLULU Y OROKIWI Y COMBINACIONES A KURASHIHE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, BANGON, SHIMMY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAI, HYGEO Y YOKOHAMA.

SERVICIOS DE AFRICA. Línea de Marruecos. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

dejarlo traslucir se encolerizó, que es un medio tan conocido como el de cantar. —En fin—contesta—¿no tienes nombre? —Tengo tantos cuantos queráis: he servido con toda especie de nombres. Habíendome admitido á su servicio un noble emigrado, en 1814, me llamó Bruto para humillar á la república en mi persona. Desde allí pasé á casa de un académico que cambió el nombre de Pedro que tenía, en el de La Piedra, porque, según decía, era más literario. Fui despedido por haberme dormido en la antesala mientras que mi amo leía en la tertulia.

LOS QUE TENGAN TOS

por fuerte y crónica que sea, tomen las PASTILLAS PECTORALES del Dr. Andreu de Barcelona, y hallarán un prodigioso alivio, tan rápido y seguro, que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja. —Pidanse en las farmacias.

LA SOLEDAD

—EMPRESA DE SERVICIOS Y COCHES FÚNEBRES— Desengaño, 10 tripto.—Teléf. 205. NO TENGAN URSA NI AGENTE CORRADORES.

J. VERNE Aventuras maravillosas DE ANTIPER. 3 pesetas en todas las librerías.

COLOMBANO sobre la moneta izquierda el Estado federativo americano de Chile, se crean rápidamente los intermediarios, cotidianos, torcidos y marcanas. Carta sencilla de la febre amarilla, siguiendo las instrucciones del presente, es necesario á cualquier persona que trabaje á América y África.

PROFESOR Lecciones de letras y ciencias á domicilio ó en su casa. Precios muy económicos.—Argensola, 2, 4.

GRANJA DEL ATANOR

Paseo de Melancólicos, 1 (Ronda de Segovia) y calle de Moreno Nieto, 1 (izquierda de la Calzada del puente de Segovia). Madrid. Grandes y escogidas colecciones, á la vista y á elección de los compradores, de árboles frutales, de sombra y de adorno, y coníferas de todas clases, variedades y tamaños.

ESTÓMAGO

Dolor, flatulencias, dispepsia, acidez, eructos, salivación, indigestión, etc., curación con los extractos HAITER y HAITERIN. 4 y 3 plus boticos, Hortaleza, 110 y M. García.—Instituto Haiter.—Madrid Moderno, Madrid.

EL CORREO

SE HALLA DE VENTA A 10 CÉNTIMOS EJEMPLAR EN PARÍS. Kioskos 50 y 8 Boulevard Montmartre. Kioskos 34 y 26 Boulevard des Italiens. Kioskos 16, 131 y 213 Boulevard des Capucines.

COMPANIA COLONIAL. Provedora clectiva de la Real Casa. CHOCOLATES Y CAFES. TES EXTRASUPERIORES. Bombones de crema y Praline. Mayor, 18 y 20.—Montera, 8, Madrid.

COMPANIA INGLESA DE LUZ ELECTRICA (The Electricity Supply Co. for Spain Limited.) La dirección de esta Compañía tiene el gusto de comunicar á sus abonados y al público de Madrid en general, que en lo sucesivo, el precio de la corriente eléctrica por cada unidad de 1.000 volt (horas), será una peseta y diez céntimos, lo que constituye una rebaja de quince céntimos en unidad, quedando en estudio una tarifa de escala gradual que ofrecerá todavía mayores ventajas á los abonados.

CASA J. BOULET Y C. S. Hermann-Lachapelle. 31, 33, Rue Boineau, á Paris. Cruz de la Legión de Honor, 1868. 2 MEDALLAS DE ORO Y MEMENTO DEL JURADO, en la Exposición de Barcelona, 1888, 4 Medallas de Oro Exposición Univer. Paris 1889. APARATOS CONTINUOS. Para la Fabricación de Bebidas gaseosas. SODA-WATER—VINOS ESPUMOSOS.

SEÑORES ANUNCIANTES. La Agencia de Publicidad de Emilio Cortés (Desengaño, 23, pral.), es la que verdaderamente hace más ventas á sus clientes y la que cuenta con combinaciones más ventajosas, que se remiten á quien las pide. Las muchísimas órdenes que honran esta casa todos los días los señores anunciantes, es la mejor prueba de nuestro cumplimiento.

LAS MEMORIAS DEL DIABLO. NOVELA POR FEDERICO SOULIÉ

—¿Luego tú eres mi criado? —Ha sido preciso. He procurado venir á vuestro lado con otro título, y me habéis tomado como á un lacayo: no pudiendo obligaros á ser culto, me he sometido á ser insolente y vedme como sin duda me queréis. Caballero, ¿tenéis algo que mandarme? —Efectivamente, pero también tengo que pedirte un consejo.

—Porque habais desparrramado mucha de esta moneda por conseguir menos de lo que pedis. —No lo recuerdo. —Si me fuese permitido el ajustar vuestra cuenta, verias que ni un solo mes de vuestra vida habéis dado por una cosa razonable. —Podrá ser; pero al menos he vivido. —Segun el sentido que deis á la palabra vivir. —¿Luego tiene muchos? —Nos muy diferentes. Vivir, para muchas gentes, es dedicar su vida á todas las exigencias que las rodean. Al que vive de este modo llaman, mientras es jóven, un buen muchacho; cuando ha llegado á la edad madura un excelente hombre, y le califican de buen hombre cuando ya es viejo. Estos tres nombres tienen un sinónimo común, y es la palabra tonto. —¿Y tú crees que yo he vivido como tal? —Creo que mi señor lo piensa como yo, puesto que no ha venido á este castillo más que para cambiar de modo de vivir y tomar otro. —¿Y podrás definirme ese otro? —Como es el asunto del convenio que vamos á celebrar juntos.... —¿Juntos!.... no—repuso Armando interrumpiendo al diablo—no quiero tratar contigo; eso me repugnaria demasiado. Tu aspecto me desagrada extraordinariamente.

simpatiza, deja por lo comun á éste el derecho de arruinar á su mujer. Para no ser engañado, no se deben tener negocios más que con las personas que desagravan. En ese caso el disgusto sirve de razon. —Y me servirá para arrojarle de aquí—dijo Armando tocando la campanilla mágica que le sonetaba el diablo. Como había desaparecido el misterioso ser que se presentó al principio, del mismo modo desapareció, no el diablo, sino aquella apariencia de diablo con librea, y Armando vió en su lugar un jóven bastante hermoso. Era de esa especie de hombres que mudan de nombre á cada cuarta parte de siglo, y que en el nuestro se llaman fashionables. Extendidos como un arco sus pies entre los frantes y las trabillas de su pantalón blanco, calzados con botas barnizadas y en sus espaldas, los había colocado sobre el dintel de la chimenea, y se sostenía con la espalda apoyada en el sillón de Armando. Los guantes eran muy ajustados; llevaba vueltas en el frac de brillante botonadura, lente, y en la mano una caña con puño de cor: tenía el aire de un compañero del baron Francisco Armando de Luizzi, que había ido á visitarle á su casa. Aquella ilusión fué tan lejos, que Armando le estuvo mirando largo tiempo, como si quisiera congealarle. —Me parece haberos encontrado en alguna parte. —Jamás, porque no saigo. —Os he visto en el bosque á caballo. —¿Nunca!.... yo hago correr. —Entonces seria en carnaje. —Jamás!.... yo conduzco. —¿Pues, por qué, yo estoy seguro de haber jugado con vos en casa de madama.... —¿Tampoco; es lo agusto. —Siempre valsábais con ella.... —Nunca; yo voy al galope. —¿No la haciais la corte?... —Jamás; yo voy á ella, pero nunca la hago.

—Jamás; yo voy á ella, pero nunca la hago. Luizzi tuvo deseos de sacudir algunos latigazos á aquel caballero para quitarle un poco de necedad, sin embargo, acudiendo en su auxilio la reflexion, comenzó á comprender que si continuaba discutiendo con el diablo, bajo todas las formas que quisiera tomar, jamás llegaría al objeto de aquella conferencia. Armando resolvió concluir con éste, como con cualquiera otro, y tocando la campanilla, gritó: —Satan, escuchame y obedece. Apenas había pronunciado aquellas palabras, cuando se presentó el ser sobrenatural que había llamado, con todo su siniestro esplendor. Era el angel caído que la poesia nos ha pintado. Tipo de hermosura marchitada por el dolor, y degradado por la disolución, todavia cuando su rostro permanecía inmóvil, conservaba una adormecida huella de su origen celeste; pero en cuanto hablaba, la acción de sus facciones demostraba una existencia que había pasado por todas las malas pasiones. Sin embargo, entre la expresión repugnante que se marcaba en su rostro, predominaba la de un disgusto profundo. En vez de esperar que Armando le preguntase, fué el primero que le dirigió la palabra. —Heme aquí para cumplir el convenio que he celebrado con tu familia, por el cual debo dar á los barones Luizzi de Ronquerolles, todo cuanto me pidan: supongo que te serán conocidas las condiciones de este contrato. —Si—contestó Armando—en cambio de este don todos te pertenecemos, á menos que no podamos probar que hemos sido muy felices durante diez años de nuestra vida. —Y cada uno de tus antepasados—replió Satanás—me ha pedido lo que creéis era